

PABLO DE OLAVIDE Y LAS MADERAS DE SEGURA: RECURSOS, CONFLICTOS Y SUEÑOS ILUSTRADOS

Dr. Vicente Ruiz García
Doctor en Historia
Director de UNED en Jaén

RESUMEN: Este artículo analiza la relación entre Pablo de Olavide y las maderas de Segura en el contexto del proyecto ilustrado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, impulsado por Carlos III en el siglo XVIII. El estudio parte de la Sevilla de 1767, donde Olavide ejerció como asistente e intendente, y de la creación del Real Negociado de Maderas de Segura, institución clave en el abastecimiento de materia prima para obras civiles, religiosas y militares. A partir de la promulgación de la Ordenanza de Montes de 1748, se configuró un marco legal que centralizó la explotación forestal y generó tensiones entre la Marina, el Negociado y los intereses locales.

En este escenario, Olavide intentó obtener madera para levantar las aldeas de colonos y los edificios públicos de Sierra Morena, encontrándose con resistencias administrativas, pugnas por el transporte y recelos de la Marina, que consideraba prioritarias sus necesidades navales. La pugna por la madera simbolizó las contradicciones del reformismo ilustrado: la aspiración a transformar la realidad frente a los límites de la tradición, los intereses creados y las estructuras inamovibles. La posterior persecución inquisitorial y el exilio francés de Olavide no hicieron sino reforzar la dimensión trágica de su trayectoria. Así, la madera de Segura se convierte en metáfora de un proyecto utópico que encarnó tanto el impulso modernizador de la Ilustración como sus inevitables fracasos.

PALABRAS CLAVE: Olavide – Ilustración – Segura – Maderas – Nuevas Poblaciones

ABSTRACT: This article examines the relationship between Pablo de Olavide and the timber from the Segura mountains within the framework of the Enlightenment project of the New Settlements of Sierra Morena, promoted by King Charles III in 18th-century Spain. It begins with the description of Seville in 1767, where Olavide served as asistente and intendente, and with the establishment of the Royal Timber Office of Segura, a key institution that supplied raw material for civil, religious, and naval works. The 1748 Forest Ordinance provided a centralized legal framework for timber exploitation, which soon generated tensions between the Navy, the Timber Office, and local jurisdictions.

Within this context, Olavide sought wood to build the settlers' villages and public buildings of Sierra Morena, facing resistance from the Navy, administrative obstacles, and conflicts over transport. The struggle for timber reflects the contradictions of Spanish Enlightenment reformism: the aspiration to renew society confronted by entrenched interests, traditional structures, and institutional rivalries. Olavide's later persecution by the Inquisition and exile in France reinforced the tragic dimension of his career. In this sense, Segura's timber stands as both a material foundation and a metaphor of an Enlightenment utopia that embodied the drive for modernization but also revealed its inevitable failures.

KEY WORDS: Olavide- Illustration- Segura- Woods- New Populations

INTRODUCCIÓN

Maderas para la mar, pero también para la Iglesia, la nobleza o el propio Carlos III, quien se propuso emplear los pinos de Segura en su quimérico proyecto en el “jardín” de Sierra Morena: las Nuevas Poblaciones. Aquel universo de calles rectilíneas, poblado por colonos alemanes y suizos reclutados por el coronel Von Thürriegel, ofrecía a los campesinos de las zonas deprimidas de Baviera y el Palatinado la promesa de un nuevo Edén, una Arcadia agrícola a las puertas de Andalucía. El empeño, auspiciado por la Corona y dirigido por Pablo de Olavide, pretendía encender desde su residencia en La Peñuela —transformada en la Real Carolina— la llama de la razón en una región marcada por el atraso y la despoblación.

El proyecto incluía no solo la fundación de aldeas y la instalación de colonos, sino también la protección de la nueva carretera que comunicaba la Corte con Andalucía, donde el monarca ordenó construir una posada a la salida del puerto de Despeñaperros, para comodidad de viajeros y comerciantes. En todas estas empresas, las maderas de Segura y de Alcaraz desempeñaron un papel esencial como materia prima de casas, iglesias y obras públicas.

Pero la utopía ilustrada pronto se enfrentó con la realidad. Olavide, seducido por el ideal de les Lumières, hubo de despertar de aquel sueño cuando los problemas prácticos —la adquisición de troncos, la disputa por las carretas, las exigencias de la Marina o las tensiones con el Real Negociado de Maderas— comenzaron a revelar que la Arcadia proyectada estaba construida sobre un terreno menos filosófico y mucho más prosaico.

El presente estudio analiza esta encrucijada entre utopía y realidad, mostrando cómo las maderas de Segura no solo fueron recurso material indispensable, sino también metáfora de las dificultades de Olavide y de la Ilustración española en su intento por transformar la España del siglo XVIII.

1. SEVILLA, OLAVIDE Y EL REAL NEGOCIADO DE MADERAS

En 1767 Sevilla era una ciudad encerrada en la estructura agraria de aquella Andalucía de los grandes señores, entre las propiedades de las casas de Medinaceli, Medinasidonia o Arcos. Una urbe acariciada y a veces maltratada por el río Guadalquivir, encorsetada entre sus intactas y centenarias murallas almohades construidas con tapial interrumpido

de argamasa: cal, arena y guijarros con cinco siglos de historia que segregaban numerosos arrabales extramuros mientras protegían un conjunto urbano de carácter medieval, enriquecido durante el Renacimiento con hermosas edificaciones que atesoraban exquisitas colecciones de obras de arte. A pesar de conservar una aureola señorial, un cierto prestigio comercial, una importancia demográfica y un característico atractivo espiritual, Sevilla era la sombra de lo que había sido, aunque sobrellevaba con dignidad su decadencia.

En aquel año el peruano Pablo de Olavide había sido nombrado intendente y asistente de una ciudad donde había decidido reordenar el casco urbano en cinco cuarteles, empleando a alcaldes mayores en su dirección; a obligar a los dueños de todas las casas, iglesias y conventos a numerarlas con azulejos; a iniciar la remodelación y el embellecimiento de las riberas del Guadalquivir proyectando y completando hermosos paseos; y a soñar con sus entusiastas amigos, los ilustrados, con una Sevilla próspera y renovada. Una renovación que había comenzado en el siglo XVIII con la construcción de edificios religiosos, donde se había dado rienda suelta a la fantasía barroca, y otros de carácter civil como la majestuosa Real Fábrica de Tabacos edificada en una zona amplia extramuros de la ciudad.

Precisamente este edificio constituía el origen del Real Negociado de Maderas de Segura, un organismo dependiente del ministerio de Hacienda creado a raíz de la falta de materia prima para la construcción del complejo industrial sevillano. La falta de maderas cercanas y el encarecimiento de las extranjeras precipitó que a finales de 1732, Vicente Acero, maestro de obras de la Real Fábrica, junto a su equipo de colaboradores, se trasladara para inspeccionar los montes de Segura y Alcaraz donde dio fe de las excelencias y abundancia de sus pinos salgareños.¹

En 1734 llegó a la capital hispalense la primera maderada compuesta por más de 8000 piezas de pino de todas las medidas y al año siguiente arribó la segunda, continuando anualmente los derribos a fin de que todos los inviernos se botase una al agua para que navegaran por los cursos de los ríos Guadalimar y Guadalquivir conducidos por un autén-

¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI): Fábrica de Tabacos. leg. 144. Correspondencia Nuevas Fábricas. Martín de Orozco y Arellanos a Don José Patiño. Úbeda 23 de julio de 1733.

tico ejército de pineros.² Fue tan considerable la cantidad de madera que llegó a Sevilla que Sebastián Caballero, superintendente de la Real Fábrica de Tabaco, vio provechoso para el Estado la venta en la capital a los pueblos del entorno, construyendo al efecto para su protección y conservación un almacén extramuros de la ciudad. De este modo nació el Real Negociado o Negociación de maderas de Sevilla³ que, dependiente del Ministerio de Hacienda, explotó a partir de ese momento las maderas de las Sierras de Segura para proveer, no solo a la Fábrica de Tabacos sino a todo tipo de obras públicas y privadas de los reinos de Jaén, Córdoba y Andalucía. Durante este periodo las maderas segureñas almacenadas en Sevilla tendrían destinatarios tan variopintos como el hospital de San Antonio Abad de Córdoba⁴ o la Catedral de esa misma ciudad,⁵ sin olvidar las tablas para forros y carenas empleadas en los astilleros gaditanos de La Carraca. De este modo la Marina se convirtió a partir de 1736 en el principal cliente del Real Negociado que había asumido el monopolio de la explotación forestal de los bosques segureños. Sin embargo, los días de aquella exclusividad estaban contados. En 1745 El Real Negociado de Maderas de Segura quedó definitivamente separado del tabaco. Ese mismo año, una petición de maderas para la Carraca, con unas medidas superiores a las almacenadas en los Reales Almacenes de Sevilla, provocó que Francisco Gómez de Barreda, Superintendente del Real Negociado de Maderas de Segura y sucesor de Sebastián Caballero, informara al Marqués de la Ensenada de la imposibilidad de suministrarlas directamente desde la capital hispalense. La solución fue, pues, la tala directa de los árboles en Segura.⁶ Sin duda, se trataba del primer paso para que la Marina se hiciera cargo de las cortas en los montes de Segura. (RUIZ, 2010, 2019).

² Sobre las conducciones de madera, métodos y características ver Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Marina, leg. 320: “Instrucciones que ha de observar el Maestro delineador José Sánchez encargado de la navegación a Sevilla por el río Guadalimar y Guadalquivir de las estacas cortadas en estas sierras para los arsenales de La Carraca.” José Gutiérrez de Rubalcaba, Segura de la Sierra, 30 de enero de 1752; y Archivo Naval de Madrid (en adelante ANM): mn. 1203, F. 193/38: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. *Expediente sobre el Régimen y Administración de los Montes de Segura de la Sierra y su Provincia*. Madrid: Imprenta Ibarra, 1811, capítulo VI: cortas y conducciones.

³ ANM: mn. 1203, F. 193/38: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1811): *Expediente sobre el Régimen y Administración de los Montes de Segura de la Sierra y su Provincia*. Madrid: Imprenta Ibarra, p. 31.

⁴ AGS, Marina leg. 554, Iñigo de la Torre, Madrid, 12 de diciembre de 1747.

⁵ AGS, Marina leg. 553, El Dean de la Catedral a Varas, Córdoba, 3 de enero de 1747.

⁶ AGS Marina, 313, Barreda a Ensenada, Sevilla, 9 de febrero de 1745 y ANM: mn. 1203, F. 193/38: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1811): *Expediente sobre el Régimen y Administración de los Montes de Segura de la Sierra y su Provincia*. Madrid: Imprenta Ibarra, p. 36.

2. LA ORDENANZA DE MONTES DE 1748: CENTRALIZACIÓN Y TENSIONES

Poco después, ante la demanda de madera de los arsenales españoles y el decrepito estado de muchos de los montes peninsulares, a partir de 1745 se ordenó una visita general a todos los bosques maderables por parte de funcionarios de la Armada para evaluar la situación de las masas forestales cercanas a las costas y con relativa facilidad para transportar la materia prima a los arsenales de los tres departamentos de Marina: Cádiz, Cartagena y Ferrol.

La consecuencia directa de aquellas visitas culminó con la promulgación de la *Ordenanza sobre el fomento y conservación de montes en las costas de la mar*, fechada en el Palacio del Buen Retiro a 31 de enero de 1748 por don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada y refrendada por el rey don Fernando VI⁷. La Ordenanza de Montes, como comúnmente se denomina, no es más que el resultado del programa de reformas que impulsó la centralización del país y que intentó su modernización haciéndola más parecida al absolutismo de cuño francés.

Por los artículos 73 y 74 de la Ordenanza de montes, quedaron sujetos a la jurisdicción del departamento de Cádiz todos los de la provincia de Segura que tienen sus vertientes a los ríos Guadalimar y Guadalquivir, y al de Cartagena los que las tienen al río Segura. Esta ordenanza supuso la supresión de las jurisdicciones existentes en dicha región que incluía tierras de realengo y sobre todo señoríos bajo la Orden de Santiago.

Desde la promulgación de la Ordenanza de montes de 1748 la Real Armada y el Negociado de Maderas, ambas instituciones dependientes del Estado, administraron y explotaron los recursos madereros de los montes de Segura originando serios problemas de competencias que obligaron a establecer una alternancia de dos años para la corta y traslado de maderas por los ríos, para cada institución, lo cual no acabó con las disputas que se eternizaron a lo largo del siglo. Así, el 4 de julio de 1764 «se aprueba la alternativa en la corta y conducción en maderas de pino de esos montes para consumo en Arsenales con las del negociado de Sevilla a fin a que no falten carreterías a unas y otras».⁸

⁷ *Ordenanza General de Montes de 1748*. Ejemplar Impreso en Cartagena por Pedro Ximénez. Archivo Naval del Arsenal de Cartagena (en adelante ANACART).

⁸ AGS, Marina 563: Esquilache a Alonso Venero, Madrid, 4 de julio de 1764.

Durante todos estos años para depósito y conservación de aquellas tablas y las sucesivas que irían llegando con el paso de los años se edificó en Sevilla el Real Almacén de maderas de Segura cuyo edificio aún se conserva junto al puente de Triana. La parte baja del inmueble actual corresponde al original Almacén del Rey, construido con muros de ladrillo de gran espesor, abiertos en sus tres fachadas con arcos de medio punto. Coronan estos muros unos cuerpos aislados rematados por tímpanos de doble curvatura, semejantes a las espadañas de iglesias, y torres de vigilancia en las cuatro esquinas, coronadas por cúpulas esféricas y tímpanos triangulares. Todo ello proporciona al conjunto un curioso aspecto representativo de la arquitectura industrial del barroco sevillano, y un cierto aire colonial que asimismo podemos encontrar en edificios fortalezas de ciertos pueblos de las provincias de Sevilla y Cádiz. Junto con la Plaza de Toros y la cárcel (actual mercado), figura en el plano de Pablo de Olavide como una de las primitivas construcciones extramuros que se edificaron en la zona próxima al río, conocida por el Arsenal.⁹

Durante el siglo XVIII este edificio albergó las maderas del Real Negociado de Segura que se vendieron, entre otros clientes, al Cabildo de Córdoba para el arreglo de la Catedral,¹⁰ al Hospital de San Antonio Abad de Córdoba para el arreglo de su iglesia,¹¹ a las minas de Almadén,¹² a la

⁹ El arquitecto sevillano Alberto Balbontín realizó una ampliación en 1958, elevando dos plantas de viviendas sobre el edificio existente, con lo que el edificio pasó a tener tres plantas, de forma que se mantenía éste en su estado original. Se realizó, pues, un crujía de viviendas originándose en su implantación un gran patio central cubierto donde, hasta fechas recientes, se hallaba la estación de autobuses de Damas. En torno al patio se organizaba, mediante galería perimetral, el acceso a la crujía de viviendas. La nueva fachada se retranquea respecto a la original, dada la gran anchura del muro, haciendo así destacar los áticos citados a modo de espadañas y las esquinas se hacen cóncavas para albergar las torres de vigilancia. Se corona la nueva fachada con una gran cornisa moldurada y, a semejanza de la arquitectura urbana del barroco sevillano, se pintan los paramentos lisos de cal y los elementos salientes se destacan aún más en color albero.

¹⁰ AGS, Marina, leg. 553: A Varas y Valdés, Buen Retiro, 3 de enero de 1741.

¹¹ AGS, Marina, leg. 554: Diego Pérez de Baños al marqués de la Ensenada, Sevilla, 20 de febrero de 1748.

¹² AGS, Marina, leg. 320: Rubalcaba informa al Marqués de la Ensenada sobre las maderas que se habían embargado por la comisión de Marina motivo por el cual, el carretero Juan de Contreras fue obligado a conducir diferentes maderas para el servicio de las minas de Almadén y de sus edificios cuya conclusión era urgente. En la misma carta señalaba que no se podría dar cumplimiento al contrato por que las carretas de que debía valerse para el transporte estaban embargadas. En otra carta Francisco Javier Villegas satisface la orden sobre el embargo de carretas de Don Juan Contreras para la conducción de diferentes maderas para el servicio de las minas y para la construcción de la nueva cárcel, también en Almadén. Rubalcaba a Ensenada, Segura de la Sierra, 12 de julio de 1752 y Francisco Javier de Villegas a Ensenada, Almadén, 21 de junio de 1752.

iglesia de San Andrés de Baeza,¹³ a la Catedral de Jaén,¹⁴ al arsenal de La Carraca y también a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.



Imagen 1: Reales Almacenes del Negociado de Maderas de Segura en Sevilla.
(Foto: Vicente Ruiz García).

3. EL ABASTECIMIENTO DE LAS NUEVAS POBLACIONES: PROMESAS Y OBSTÁCULOS

La madera ha sido, desde el comienzo de la Humanidad, un recurso fundamental en la subsistencia y en el desarrollo de todas y de cada una de las sociedades que se han conformado en el mundo. Hoy día, con la aparición de nuevos materiales, junto con la escasez y el encarecimiento de dicha materia prima, ha quedado relegada como un elemento ornamental de cierto lujo en la utilización arquitectónica y mobiliaria. En el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena la madera constituía una materia prima imprescindible para la construcción tanto de los edificios públicos del entramado urbano como de las viviendas de los colonos. Una materia prima relativamente próxima pues no muy lejos se hallaban los montes de Segura administrados por entonces por el Estado al igual que el proyecto de las Nuevas Poblaciones en cuyo fuero fundacional dotaba de plenos poderes a Pablo de Olavide para extraer maderas de la Provincia Marítima de Segura tal y como señala el capítulo 48:

¹³ AGS, Marina, leg. 558: sin firmar, 23 de marzo de 1753.

¹⁴ AGS, Marina, leg. 561: sin firmar, Jaén, 25 de noviembre de 1760.

«Tendrá el superintendente la autoridad necesaria en los montes de la Sierra de Segura y en otros qualesquier, para hacer cortar la madera necesaria para la construcción y demas usos de las nuevas Poblaciones arreglandolo en equidad conforme a las Ordenanzas, y dando cuenta al Consejo, sin retardación de sus providencias en lo que fuere preciso, escusando todo agravio»¹⁵

Pablo de Olavide contaba con la experiencia previa del Real Negociado de Maderas de Segura que además del almacén situado junto al puente de Triana, contaba fuera de Sevilla con las factorías en la rivera del Guadalquivir a su paso por Andújar, Córdoba y Palma del Río. Además en 1767, los límites de la denominada Provincia Marítima de Segura llegaban hasta las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena ya que en 1752 el ministro de Segura José Gutiérrez de Rubalcaba había incorporado a la jurisdicción de Marina la subdelegación de Montes de Santisteban, en la comarca del Condado, rica en arbolado y muy próxima a las colonias de Olavide.¹⁶ Así pues a priori el superintendente tenía a su disposición la materia prima necesaria en un territorio perteneciente al Estado, a escasas millas de distancia y con la facilidad que otorgaba el transporte fluvial y por carretería que sería facilitado tanto por la Marina como por el Negociado de maderas de Segura, institución que al igual que el proyecto de Olavide, estaba bajo el paraguas de la Secretaría de Hacienda. Todo parecía idílico.

Para la construcción de las Nuevas Poblaciones fueron solicitadas en diversas ocasiones maderas al Real Negociado de Segura;¹⁷ El 23 de agosto de 1767 Pablo de Olavide, en virtud del artículo 48 de la instrucción y fuero de las Nuevas Poblaciones, comunicó el proyecto al ministro de Segura Alonso Venero informándole seguidamente de que estaba autorizado para la corta de madera en Segura con el fin de proveer a dichos establecimientos de materia prima para puertas y ventanas.¹⁸ Para ello Olavide encomendó al capitán de caballería del Regimiento de España, Ignacio Flores, realizar los reconocimientos, cortas y acuerdos necesi-

¹⁵ *Real Cedula de su Magestad, que contiene la Instruccion, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra morena con naturales y extranjeros Católicos.* Madrid, Oficina de Don Antonio Sanz, 1767

¹⁶ ANM: mn. 1203, F. 193/38: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. Expediente sobre el Régimen y Administración de los Montes de Segura de la Sierra y su Provincia. Madrid: Imprenta Ibarra, 1811, p. 43

¹⁷ AGMAB, leg. 3759: *Maderas de Segura, Nuevas Poblaciones y alternativa de corta.*

¹⁸ AGS, Marina, leg. 340: Pablo de Olavide a Alonso Venero, La Peñuela, 23 de agosto de 1767

rios. Alonso Venero acató la orden y solicitó instrucciones al ministro de Marina Julián de Arriaga que recomendó a Venero prestar la ayuda solicitada.

Pronto se le remitieron todas las tablas que produjeron las dos sierras de agua que estaban permitidas en el término, cerca de 6.000 rollizos que fueron transportados en las carreterías del país y otros 3.000 de entre tres y media hasta seis varas que por asiento particular se llevaron por el río.¹⁹ A ello había que sumar unas 12.000 piezas que se había previsto proveer y trasladar por vía fluvial y 50.000 que se estaban cortando para ser conducidas en bueyes de cuenta de la Real Hacienda, además de otra porción que se estaba transportando en carretería.²⁰

La proporción de madera extraída para las Nuevas Poblaciones entre 1767 y 1768 fue de mayor incidencia que la actividad anual del Real Negociado de Maderas y que la Marina juntos. Así se desprende tanto de las afirmaciones de Juan Pichardo, juez subdelegado del Real Negociado de Segura y Ministro de Marina que hizo referencia a una «*crecidísima proporción de madera*» con destino a Sierra Morena que debieron ser conducidas por el río Guadalquivir hasta el paraje Puente Nuevo, cerca de Vilches (LÓPEZ, 2018, pág. 756-757). Sin embargo, no fue el volumen de piezas el origen de los primeros roces entre la empresa de Olavide, el Negociado y la Marina. Ni tampoco el tamaño de las mismas puesto que las dimensiones de los troncos destinados a las Nuevas Poblaciones eran más reducidas que los de la Marina, por lo que en principio no afectaba a los intereses de los arsenales de la Carraca y Cartagena.

4. CONFLICTOS CON LA MARINA Y CON EL REAL NEGOCIADO

Las primeras diferencias sucedieron cuando Alonso Venero, ministro de Segura, exigió la devolución de todas las carretas que había requerido el subdelegado de las Nuevas Poblaciones para el transporte de maderas a Sierra Morena, puesto que las necesitaba para la conducción de los pinos que iban destinados a La Carraca y que esperaban en el monte para ser carreteados hasta los aguaderos. La urgencia venía motivada con el objeto de aprovechar la estación del verano que era la más propicia para el trans-

¹⁹ Cuando hablamos de rollizo de madera, hace referencia a los troncos de los árboles que se separan de la copa y se cortan.

²⁰ AGS, Marina, leg. 340: Alonso Venero a Julián de Arriaga, Segura de la Sierra, 28 de mayo de 1768.

porte por carretería. La respuesta del subdelegado de las Nuevas Poblaciones en la Peñuela, Miguel Guijón, fue que la Marina podía consumir la madera acumulada en los almacenes de los puertos, comprar madera a particulares o bien aprovechar las carretas del Real Negociado e incluso setenta piezas que ofrecía este organismo y que se hallaban en el río Guadalimar. Para Gijón, la empresa de las Nuevas Poblaciones era más urgente que las necesidades de la Marina pues había muchos colonos que ya estaban a la espera de aquella materia prima, indispensable para la construcción de sus viviendas y con la cual sin ella quedarían desamparados.²¹ Venero insistió en la carretería requerida puesto que era la única capaz de cargar con los enormes pinos de la Marina que de no ser transportados de inmediato cabía la posibilidad de que fueran incendiados como ya había sucedido en alguna ocasión.²² Finalmente la Secretaría de Marina dio la razón al ministro Alonso Venero y las carretas fueron devueltas al ministro de Marina (QUINTERO GONZÁLEZ, J. 2004, pág. 450-451).

Los obstáculos provocados por la Armada, así como las dificultades y los gastos extraordinarios que suponía la explotación directa por parte de los administradores de las Nuevas Poblaciones provocaron que Pablo de Olavide optase por acudir directamente al Real Negociado de Maderas de Segura organismo con quien las Nuevas Poblaciones coincidían en el interés de piezas de dimensiones limitadas dejando por tanto al margen los intereses de la Marina. De este modo Pablo de Olavide se convertía en un cliente más del Real Negociado de maderas de Segura. Así pues, coincidiendo con el incremento de las necesidades de madera de las Nuevas Poblaciones, en la primavera de 1771 Olavide escribió una carta al ministro de Hacienda Miguel de Múzquiz informando que en las Nuevas Poblaciones se había encontrado muchas personas de diferentes oficios que estarían dispuestas a construirse sus propias casas si tuvieran madera, pero que ésta debía de ser gratuita tal y como había sucedido con las obras de la ciudad de Aranjuez. De esta manera suplicaba al ministro de Hacienda que le enviara la madera que el Real Negociado atesoraba en Córdoba y Sevilla. Con estas condiciones Olavide solicitó una remesa compuesta por 400 piezas que deberían llegar desde Sevilla, otras 400 de Córdoba y 200 más —en las que no se especificaba el origen— de diferentes calibres.²³

²¹ AGS, Marina, leg. 340: Copia de carta escrita por el ministro de Segura al subdelegado de la Peñuela, 8 de mayo de 1768.

²² AGS, Marina, leg. 340: Alonso Venero a Julián de Arriaga, Segura de la Sierra, 28 de mayo de 1768.

²³ AGS, Hacienda, leg. 849: Olavide a Múzquiz, La Carlota, 25 de mayo de 1771.

Recibida la solicitud, Miguel de Múzquiz contactó con el principal responsable del Real Negociado de maderas de Segura: don Francisco de Bruna y Ahumada, un burócrata al servicio de Carlos III y Carlos IV que alcanzó un enorme poder político y un notable prestigio social en la Sevilla del siglo XVIII. Caballero de la Orden de Calatrava, Oidor decano de la Real Audiencia, Teniente Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla, Académico de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, miembro del Consejo de Castilla y Camarista de Castilla entre otros cargos, fue ante todo un apasionado del coleccionismo. Su afición a la arqueología o su fascinación por las ruinas de Pompeya y Herculano, recientemente descubiertas, influyeron en que Bruna creara en el Alcázar de Sevilla el primer museo arqueológico de Andalucía. En 1751, entre sus numerosas funciones y cargos administrativos se sumó la Superintendencia del Real Negociado de Maderas de Segura. Según Joaquín Romero Murube, apenas hay rastro de la relación personal entre Bruna y Olavide a pesar de que ambos coincidieron en trabajos e incluso en cercanía de viviendas, ya que el Asistente tenía casa habitación en los recintos alcazareños. No obstante, Marcelin Défourneaux, biógrafo de Olavide, incluye a Bruna entre los concurrentes a su tertulia conjuntamente con todo el grupo de “ilustrados” sevillanos. Un hecho que queda demostrado cuando Bruna, en una ocasión, lamentó el extravío de un libro de su propiedad que llevó alguna tarde a la tertulia de Olavide. En cualquier caso, a partir de 1771 Bruna y Olavide comenzaron una relación no demasiado amistosa por culpa de las maderas de Segura, eso sí, de manera indirecta a través del ministro de Hacienda Miguel de Múzquiz.

Tras la petición de Pablo de Olavide, desde el Negociado de Segura Francisco de Bruna señaló que el año anterior habían llegado 1075 piezas cuando la pinada arribó en agosto. Tras las ventas tan solo quedaban en almacén unas 400 por lo que Olavide tendría que aguardar a la próxima pinada que discurría navegando por el Guadalquivir. Sin embargo, aquella pinada correspondía al turno de la Marina por lo que los palos para las Nuevas Poblaciones tendrían que esperar hasta el año siguiente. Francisco de Bruna añadió además que si regalaban sin más los 1000 palos a las Nuevas Poblaciones como pretendía Olavide, dejarían al Negociado exhausto ya que las ganancias en la venta de madera se destinaban prácticamente íntegras a satisfacer los gastos de la pinada, conducción y almacenamiento.²⁴

²⁴ AGS, Hacienda, leg. 849: Francisco de Bruna a Miguel de Múzquiz, Sevilla, 12 de junio de 1771; otra firmada por Bruna, 18 de julio de 1771.

Finalmente y a pesar de las reticencias de Bruna, el Negociado de Maderas tan solo pudo entregar a Pablo de Olavide 300 piezas de las 1000 que había solicitado, una decisión que no convenció a Olavide quien se quejó abiertamente de que el arsenal de La Carraca había recibido 500 piezas considerando también que las obras de las Nuevas Poblaciones eran más importantes que las de la Marina.²⁵ Desde la corte, sin embargo, la respuesta fue tajante indicando a Olavide que *«(...)por ahora no puede aprontar más que 300 palos por no haber actualmente la porción que se pide ni la habrá hasta agosto de 1772 en que llegará la pinada.»*²⁶

Así pues, en 1772 fueron entregados a Pablo de Olavide 200 palos enteros de los almacenes de Sevilla para las Nuevas Poblaciones por un valor de 39.378 reales y 28 maravedís, además de otros 102 que se le habían entregado en Córdoba para el mismo destino.²⁷

En los siguientes años Pablo de Olavide siguió solicitando maderas de Segura para las Nuevas Poblaciones a pesar de la mala predisposición de Francisco de Bruna. Para Olavide las piezas que hasta ese momento habían provisto el Real Negociado eran insuficientes por lo que insistía una y otra vez, señalando que no se podían concluir las obras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena por la falta de madera, reiterando que no había otra más cercana que la del Negociado de Sevilla.²⁸ Eso sí, en esta ocasión aunque se solicitó que fuera gratuita no se exigió ninguna cantidad dejándolo a elección de las autoridades del Real Negociado.²⁹

Aunque a principios de 1774 se le habían entregado maderas, Múzquiz atendió nuevamente las demandas de Olavide y suministró una importante remesa pidiendo a Francisco de Bruna una relación de las maderas existentes en las factorías de Andújar y Córdoba para asegurarse que no quedaran desabastecidas.³⁰ De esta manera unas 2000 piezas fueron entregadas en diciembre de 1774 para la construcción de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena lo que aumentó de nuevo la desconfianza de la Marina hacia el Real Negociado ya que había serias sospechas de

²⁵ AGS, Hacienda, leg. 849: Olavide a Múzquiz, La Carolina, 25 de julio de 1771.

²⁶ AGS, Hacienda, leg. 849: Múzquiz a Olavide, San Ildefonso, 5 de agosto de 1771.

²⁷ AGS, Hacienda, leg. 849: Bruna a Múzquiz, Sevilla, 11 de enero de 1772.

²⁸ AGS, Hacienda, leg. 849: Pablo de Olavide a Múzquiz, San Lorenzo, 19 de noviembre de 1774.

²⁹ AGS, Hacienda, leg. 849: Bruna a Múzquiz, Sevilla, 22 de noviembre de 1774.

³⁰ AGS, Hacienda, leg. 849: Bruna a Múzquiz, Sevilla, 3 de diciembre de 1774.

que aquellos pinos fueran salgareños, útiles para la Armada y prohibidos tajantemente para uso civil por parte de las Ordenanzas.³¹

Las obras para una nueva iglesia en las Navas de Tolosa y diversos trabajos de reformas en Santa Elena y Venta de Miranda, inauguraron una nueva fase donde se solicitaron nuevas peticiones de madera. En 1777 se reclamaron 2500 piezas de pino rollizo.³² Al año siguiente se solicitó una nueva remesa, que fue atendida por el ministro de Marina de Segura Juan Pichardo que llegó incluso a conceder que la pinada de aquel año se cediese en exclusiva para la obra de las Nuevas Poblaciones.³³ Sin embargo y a pesar de la buena predisposición de la Marina desde La Peñuela se requirieron 268 piezas de las que Francisco de Bruna solo concedió 200, eso sí, de entre ocho y nueve varas de largo, ideales para la Marina, que serían desembarcadas en el Piélagos, un paraje en la ribera del río Guadalimar.³⁴ Sin embargo, aconsejado por el arquitecto de las Nuevas Poblaciones Juan Bautista Nebroni, para evitar enfrentamiento con la Marina, Miguel de Ondeano solicitó 80 vigas de diez varas, algo más pequeñas que las requeridas inicialmente.³⁵

La primera remesa de doscientas piezas de madera con destino a las Nuevas Poblaciones, conducidas por el Guadalimar en la pinada que dicho año correspondía al Real Negociado, fueron finalmente extraídas en el denominado barco de Linares, en las proximidades de la actual estación Linares-Baeza, en lugar de El Piélagos, como inicialmente se había previsto, localizado a media legua del sitio de los Escuderos. La segunda remesa, de ochenta vigas que habían sido cambiadas sobre la marcha, ante la imposibilidad de recibir piezas de grandes dimensiones, como se pretendió en un primer momento, se planteó fuera desaguada en los lugares de Caldoná o Sotogordo.³⁶

En cualquier caso, la propuesta de que el Real Negociado cediese de nuevo, gratuitamente y a sus expensas, una parte de las piezas que trans-

³¹ AGS, Marina 567: El intendente Felipe Ruiz Puente a Arriaga, Isla de León, 7 de marzo de 1775.

³² AGS, Hacienda, leg. 499: Juan Pichardo a Francisco de Bruna, Segura de la Sierra, 18 de marzo de 1778.

³³ AGS, Hacienda, leg. 499: Miguel de Ondeano, 1778.

³⁴ AGS, Hacienda, leg. 499: Miguel de Ondeano a Miguel de Múzquiz, La Carolina, 20 de marzo y 10 de abril de 1778.

³⁵ AGS, Hacienda, leg. 499: Francisco de Bruna a Miguel de Múzquiz, Sevilla, 29 de abril de 1778.

³⁶ AGS, Hacienda, leg. 499: Miguel de Ondeano a Miguel de Múzquiz, La Carolina, 9 de abril de 1778.

portaba, no fue acatada de buen grado por Francisco de Bruna, que no dudó en reprochar la constante reclamación de madera por parte de los dirigentes de las Nuevas Poblaciones. Señalaba que, para aquellas fechas, ya se habían destinado más de doscientas mil piezas a las colonias, y volvió a esgrimir el argumento de que semejante demanda podía llevar a la deforestación de los montes segureños.³⁷

5. OLAVIDE FRENTE A LA ADVERSIDAD: ENTRE LA GESTIÓN PRÁCTICA Y LA UTOPIA ILUSTRADA

Para entonces, Pablo de Olavide había abandonado la dedicación absorbente que entre 1769 y 1773 había consagrado a Sierra Morena. En mayo de 1773 regresó a Sevilla, donde permaneció hasta marzo de 1774, volviendo después de manera intermitente a La Carolina, aunque cada vez con menor frecuencia. El desgaste acumulado por sus enfrentamientos con la Marina, con el Real Negociado de Maderas y con los poderes locales minó su posición política y le creó enemigos poderosos.

En Sevilla, adonde retornó ocasionalmente, su figura seguía suscitando recelos. A los reproches sobre la gestión de las colonias se sumaron críticas personales: se le acusaba de ostentación, de llevar una vida demasiado mundana y de sostener ideas sospechosas de irreligiosidad. La muerte de su esposa, la marquesa viuda de San Miguel, en 1775 lo dejó aún más vulnerable, y los rumores sobre su vida privada fueron utilizados para erosionar su imagen. Su creciente vinculación con los círculos ilustrados, así como la defensa de autores y lecturas prohibidas, lo colocaron en el punto de mira de una sociedad todavía dominada por la vigilancia inquisitorial.

En 1776 se abrió formalmente contra él un proceso en el Santo Oficio, con acusaciones que iban desde la lectura de obras de Voltaire y Rousseau hasta la difusión de doctrinas consideradas heréticas. El proceso, largo y resonante, se convirtió en símbolo del choque entre el reformismo ilustrado y las estructuras tradicionales del Antiguo Régimen. Finalmente, en 1778, Olavide fue condenado a reclusión en un convento, despojado de sus cargos y con sus bienes confiscados. Aunque en 1780 logró un breve respiro con cierta libertad vigilada, comprendió que su futuro en España estaba sellado.

Ese mismo año huyó clandestinamente a Francia, donde su figura adquirió una nueva dimensión. Allí fue recibido como el “mártir de la

³⁷ AGS, Hacienda, leg. 499: Francisco de Bruna a Miguel de Múzquiz, Sevilla, 27 de marzo de 1778.

Inquisición”, celebrado por los sectores más avanzados de la sociedad gala y reconocido por Voltaire como un hombre ilustrado y afable. En el ambiente intelectual francés fue admirado como el paradigma del afrancesado español, perseguido por un sistema retrógrado. Sin embargo, la violencia desatada por la Revolución Francesa, que Olavide presenció en primera persona, lo llevó a retraerse de sus antiguos postulados desconcertado ante los excesos de la revolución.

El contraste no podía ser mayor. Qué lejos quedaban los días en La Carolina, cuando negociaba con el Real Negociado de Maderas de Segura la obtención de troncos para edificar casas y dotar de calles rectilíneas a los colonos llegados desde Baviera y el Palatinado. Aquel proyecto, concebido como un Edén agrícola a las puertas de Andalucía, se había desdibujado en el recuerdo frente a la crudeza de la represión inquisitorial primero y de la violencia revolucionaria después.

La experiencia de Olavide con las maderas de Segura y con las Nuevas Poblaciones fue, en definitiva, la metáfora de toda su vida: un empeño ilustrado por transformar la realidad que se estrellaba contra intereses creados, estructuras inamovibles y resistencias sociales. Su destino posterior, marcado por la condena, el exilio y el desengaño, no hace sino confirmar el difícil equilibrio entre modernidad y tradición en la España del siglo XVIII.

CONCLUSIONES

La experiencia de Pablo de Olavide con las maderas de Segura trasciende la historia económica y administrativa del siglo XVIII para convertirse en un reflejo del destino mismo de la Ilustración en España. Aquella materia prima indispensable para erigir aldeas, iglesias y caminos simbolizó al mismo tiempo las dificultades de un proyecto reformador que aspiraba a transformar la realidad y que chocó de manera constante con la inercia de las instituciones y sus resistencias.

El III centenario de su nacimiento nos invita a reconsiderar a Olavide no solo como un administrador al servicio de Carlos III, sino como el emblema de una utopía frustrada: la de una España que quiso abrirse a la modernidad, pero que permaneció atrapada entre las sombras del Antiguo Régimen y la violencia de la Revolución que se desataba en el exterior. En los troncos que descendían por el Guadalimar y el Guadalquivir hacia Sevilla viajaban también las esperanzas, los conflictos y las derrotas de un hombre que encarnó, como pocos, la fragilidad de la razón ilustrada frente a la dureza de la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F. (1995): *La Sevilla de Olavide*. Sevilla, Ayuntamiento, Sevilla. 1995.
- DE LA CRUZ AGUILAR, E. (1987): «El Negociado de maderas de Segura en Sevilla» *Hisorria, Instituciones. Documentos*. Nº 14.
- DÉFOURNEAUX, M. (1990): *Pablo de Olavide el afrancesado*. Sevilla, Padilla Libros.
- LÓPEZ ARANDÍA, M. A (2028): «Surtiendo a las Nuevas Poblaciones. La provincia marítima de Sierra ante el proyecto colonizador.» En Congreso Internacional *Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*. Instituto de Estudios Giennenses.
- QUINTERO GONZÁLEZ, J., *La Carraca, el primer arsenal ilustrado español (1717-1776)*. Madrid, Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Naval, 2004
- ROMERO Y MURUBE, J (1997): *Francisco de Bruna y Ahumada*. Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Sevilla, 1997. Reedición facsímil.
- RUIZ GARCÍA, V (2010): *De Segura a Trafalgar*. Torredonjimeno, El Olivo Editorial.
- RUIZ GARCÍA, V (2018): *La Provincia Marítima de Segura y la Marina de la Ilustración: La contribución de las maderas de Segura de la Sierra a la construcción naval del siglo XVIII*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén; Instituto de Estudios Giennenses